



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 15 DE JULIO DE 2024

► **15-2024 11/07/2024 Decreto del Congreso de la República de Guatemala.** Imprueba el Decreto Gubernativo, emitido por el presidente de la República en Consejo de Ministros, por medio del cual declara estado de calamidad pública en todo el territorio de la República de Guatemala por el plazo de 30 días.

► **14-2024 04/07/2024 Punto Resolutivo del Congreso de la República.** Exhorta al presidente de la República de Guatemala, a realizar las gestiones necesarias, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que el Gobierno de Estados Unidos de América, le otorgue el estatus de protección temporal (TPS, por sus siglas en inglés) a los guatemaltecos que se encuentran en el territorio estadounidense, con el fin de mejorar las condiciones laborales y de vida de los migrantes guatemaltecos.

► **107-2024 24/06/2024 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA MINISTERIOS HEBREOS 11:1.

► **08/01/2024 Instrumento de Adhesión,** con las reservas correspondientes, a los Anexos Específicos del Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros (Revisado) y su Anexo General.

► **18/05/1973 Anexos Específicos** del Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros (Revisado) y su Anexo General.

► **042-2024 PUNTO TERCERO. 11/03/2024 Acuerdo de la Municipalidad de San José Pinula, departamento de Guatemala.** Reglamento de Construcción, Urbanismo y Ornato del Municipio de San José Pinula, Departamento de Guatemala.

► **53-2024 PUNTO TERCERO. 26/06/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez.** Restringe el ingreso, al caso urbano del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, de transporte pesado de carga y descarga desde 6 toneladas, transporte con plataformas, transporte con furgones hasta 53 pies, maquinaria pesada, cisternas de combustible, mezcladoras, camiones de volteo y graneleras en horarios de 06:00 a 08:00 horas, de 12:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

► **032-2024 PUNTO QUINTO. 27/06/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Champerico, departamento de Retalhuleu.** Plan de Tasas, Rentas y Multas del Municipio de Champerico, Retalhuleu.

► **032-2024 PUNTO SEXTO. 27/06/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Champerico, departamento de Retalhuleu.** Aprueba: el reglamento de licencias de construcción, reglamento de circulación de transporte, reglamento de mercados, reglamento de residuos y desechos sólidos y reglamento de agua potable.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj